REGLAMENTO

Los dorsales se entregarán para la **Ruta Larga** de **7:15h a 7:45h**

y para la **Ruta corta** de **8:00 a 8:45h**

a. Los participantes deberán de atender los consejos e indicaciones marcadas por la organización así como respetar el itinerario marcado por la misma.
b. El dorsal deberá ir siempre bien visible.
c. Todo participante que abandone la prueba lo deberá comunicar a la organización lo antes posible.
d. El itinerario estará abierto permanentemente al tráfico peatonal, vehículos rodados y todo tipo de vehículos agrarios, por lo que el participante deberá respetar en todo momento las normas de circulación.
e. El recorrido se desarrolla por terreno natural, por lo que la organización ruega a todos los participantes que, para que podamos seguir disfrutando de estos parajes, no tiremos papeles ni basura al suelo, depositando nuestros desperdicios en los lugares previstos al efecto. En el caso de que algún andarín se viese tirando basura durante el recorrido, será expulsado de la prueba.
f. La organización se reserva el derecho a modificar el presente reglamento.
g. Todo participante, por el hecho de inscribirse, acepta las condiciones y reglamentación impuesta por la organización, en las que el participante es el único responsable de su propia conducción, asumiendo los riesgos y situaciones incluso frente a terceros, que puedan conllevar el hecho de participar en la prueba, por lo que libera a la organización de los daños de cualquier índole que los andarines puedan sufrir a lo largo del desarrollo de la prueba.
h. Prueba limitada a un máximo de 300 participantes por orden de inscripción.